



NOMBRE: INSTRUMENTALIZACIÓN DE PROFESIONALES DE LA FE PÚBLICA PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS ILÍCITOS

DESCRIPCION

Esta tipología describe el uso de la investidura y las facultades legales de abogados y notarios como vehículos para el ingreso y movimiento de fondos y/o bienes criminales en el sistema legal y económico. Estos profesionales actúan como facilitadores mediante la creación de estructuras societarias complejas, la administración de cuentas personales para fines ajenos a su profesión y el uso de la fe pública para validar transacciones de compraventa de activos sin una verificación exhaustiva del origen de los fondos. Esto permite que el dinero ilícito se mezcle con actividades comerciales y honorarios profesionales, dificultando su rastreo.

Lo anterior puede manifestarse de tres formas: 1. El Notario como autor directo, utilizando su profesión para manejar y lavar fondos propios o familiares. 2. Negligencia en el deber de veracidad, donde el notario autoriza escrituras basadas en borradores preparados por terceros (otros abogados) sin verificar la comparecencia real o la veracidad de los hechos consignados. 3. Formalización de sociedades con socios fachada, permitiendo que personas sin capacidad económica figuren como dueños de grandes activos o empresas.

EJEMPLO

El abogado y notario Pedro Fuentes Gómez, quien junto a su núcleo familiar manejó entre los años 2008 y 2018 cantidades de dinero que superaron los 166 millones de lempiras sin acreditar una causa legal de su procedencia. Los fondos fueron manejados a través de múltiples productos financieros y transacciones, traspasos de vehículos y registros de automotores de lujo a nombre de colegas o familiares, estas transacciones y operaciones no guardaban relación con su actividad profesional declarada.

Llevó a cabo actividades notariales en la constitución de negocios fachada, el señor Fuentes autorizó los instrumentos públicos de compraventa de cinco lotes de terreno al señor Jorge Alberto Santos de profesión abogado; dichos lotes de terreno están valorados por un monto de L. 4,000,000.00.

El Notario aceptó borradores externos y autorizó sin verificar la documentación que las propiedades se inscribiesen a nombre del señor Juan García Pérez "testaferro" (cuñado de un funcionario corrupto), quien firmó las escrituras sin haber pagado el dinero, ya que el pago real lo hizo una constructora involucrada en fraudes estatales.

INSTRUMENTOS UTILIZADOS

- Escrituras públicas de constitución de sociedades mercantiles con capitales mínimos.
- Protocolos notariales para formalizar contratos de dación en pago y compraventas de bienes inmuebles de alto valor.
- Cuentas bancarias personales y de familiares utilizadas para canalizar flujos financieros de terceros.
- Traspasos de vehículos "en blanco" o registros de automotores de lujo a nombre de profesionales o sus parientes.



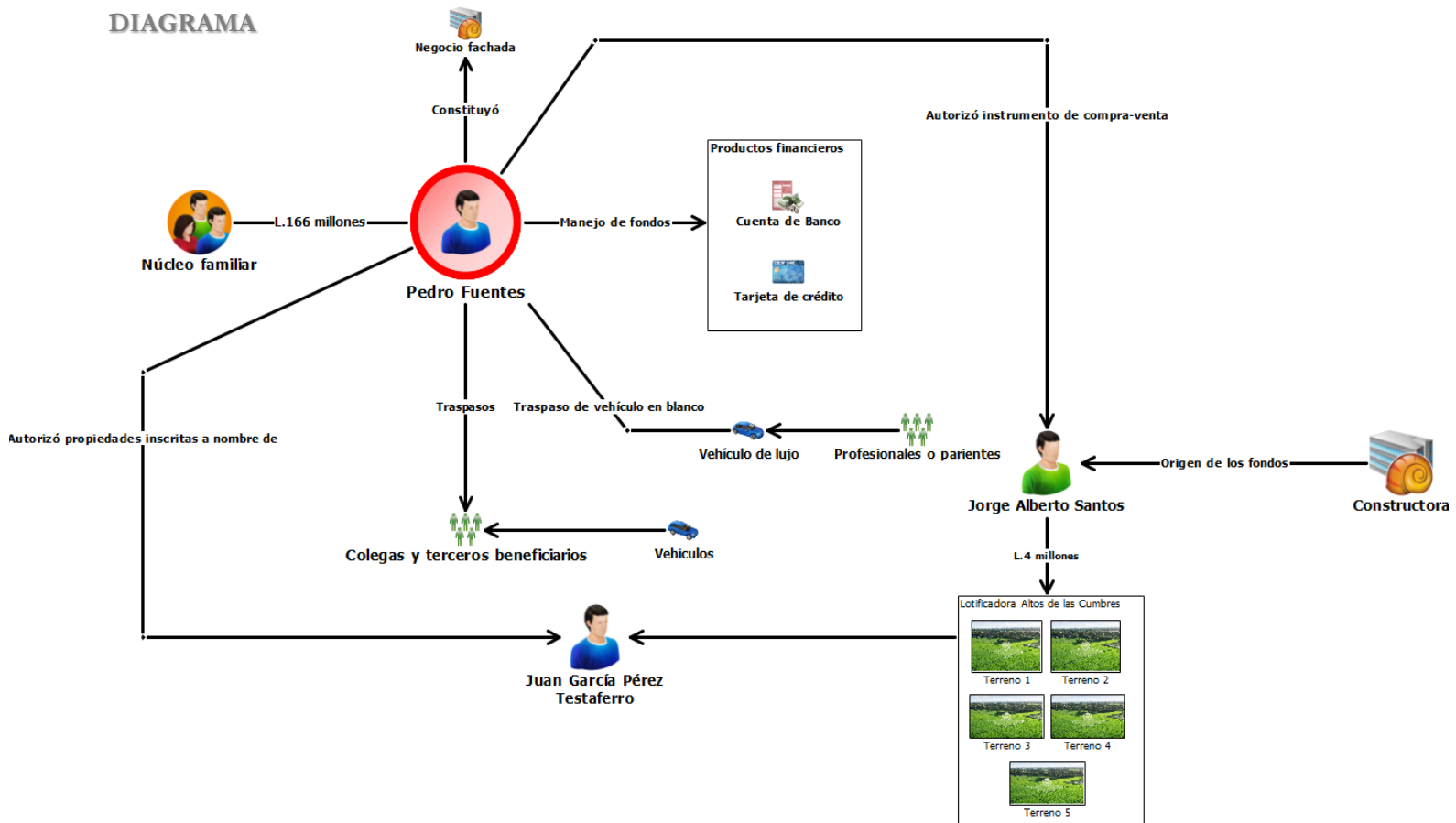
SEÑALES DE ALERTA

- Protocolos notariales para formalizar contratos de dación en pago y compraventas de bienes inmuebles con indicios.
- Cuentas bancarias personales y de familiares del profesional notarial utilizadas para canalizar flujos financieros de terceros.
- Traspasos de vehículos "en blanco" o registros de automotores de lujo a nombre de profesionales o sus parientes.
- Comparecencia ante notario utilizando nombres y datos de filiación de otras personas para constituir empresas sin mostrar un poder.

ZONA DE RIESGO

- Zona Norte Departamento de Cortés, Municipio de San Pedro Sula.
- Zona Centro Departamento de Francisco Morazán, Municipio Distrito Central.

DIAGRAMA



Edificio de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Residencial la Hacienda, esquina Boulevard la Hacienda y Boulevard Suyapa, Tegucigalpa M.D.C.